



Bogotá, D.C, 12 de julio de 2019

Señores
Centro de Investigación Francisco Vitoria
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Bogotá, D. C

Referencia: Manifestación interés participación en la alianza estratégica con la Universidad Santo Tomás para el desarrollo del proyecto: *"Diseño de una metodología para la reparación colectiva de grupos o comunidades religiosas a partir del estudio de caso de la comunidad Unión Berrecuy del municipio de Medio Baudó (Chocó)"*

Respetados señores,

De manera atenta me permito manifestar el interés que tiene la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta – Justapaz, en establecer una alianza estratégica con los grupos de Investigación Estudios en Derecho privado y Grupo de estudios en Gobierno y Relaciones Internacionales GEGRI, uniendo esfuerzos académicos, investigativos, económicos, técnicos y administrativos, para desarrollar el proyecto de investigación titulado *"Diseño de una metodología para la reparación colectiva de grupos o comunidades religiosas a partir del estudio de caso de la comunidad Unión Berrecuy del municipio de Medio Baudó (Chocó)"*, en el marco de la Convocatoria interna de Investigación FODEIN 2019, de la Universidad Santo Tomás.

La participación de nuestra institución se encuentra resumida en el presupuesto con un monto total de siete millones ciento cincuenta mil pesos (\$7.150.000) y cronograma de trabajo que soporta el proyecto de investigación. Estos documentos cuentan con nuestro aval.

Una vez se cuente con la aprobación del proyecto, se formalizará el respectivo Convenio de Asociación académico-investigativo, y se establecerá un acuerdo de derechos de autor.

Cordialmente,

MARTÍN AURELIO NATES YEPES

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta – Justapaz

Calle 61 F No. 24 – 42, Bogotá D.C.

Teléfonos contacto: PBX 926-12-63 – 301 431 60 12

justapaz@justapaz.org

Nota: anexas documentos legales institución (certificación de existencia y representación legal y documento identidad representante, RUT actualizado).

Cámara de Comercio de Bogotá



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196791564DC95

2 de julio de 2019 Hora 08:31:07

AA19679156

Página: 1 de 3

* * * * *

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO : ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA PAZ Y ACCION NOVIOLENTA

Sigla : JUSTAPAZ

Inscripción No: S0039603 del 9 de junio de 2011

N.I.T. : 900442608-9 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL

Tipo Entidad: Otras Organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones Y Entidades

Domicilio : Bogotá D.C.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICA:

Renovación de la inscripción: 15 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 2,192,627,563

Patrimonio: \$ 0

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CALLE 61 F N° 24-42

Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación Judicial: justapaz@justapaz.org

Dirección Comercial: CALLE 61 F N° 24-42

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: justapaz@justapaz.org

CERTIFICA:

Constitución: Que por Acta del 26 de febrero de 2011 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2011 bajo el número 00192603 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA PAZ Y ACCION NOVIOLENTA.

CERTIFICA:

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
20	2019/03/22	Asamblea General	2019/06/11	00318842	

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto: El objeto general de la ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NOVIOLENTA "JUSTAPAZ", es la construcción de procesos que contribuyan a la vivencia de la justicia, la reconciliación, la no violencia, el respeto por la dignidad humana, el perdón, la reconciliación, los derechos fundamentales, la promoción de la paz sostenible y la protección al medio ambiente que permita el desarrollo de acciones de capacitación, investigación, incidencia, divulgación de promoción del desarrollo integral humano, orientado por un compromiso de fe en sus dimensiones espiritual, social, psicológico, pedagógico, de género y ambiental, siguiendo el ejemplo y llamado de Jesucristo en beneficio del interés general dentro o fuera del territorio nacional. Objetivos Específicos Igualmente la ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NO VIOLENTA "JUSTAPAZ", adelantará los siguientes objetivos específicos: A. Apoyar, capacitar, fortalecer, solidarizarse e intercambiar con iglesias, organizaciones sociales, no gubernamentales y estatales en el marco de los principios de nuestra organización. B. Propiciar la creación y desarrollo de otras organizaciones zonales, regionales, nacionales e internacionales que compartan nuestros principios y objetivos. E. Articularse junto a otras organizaciones, nacionales e internacionales afines al cumplimiento del objeto social. D. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas para el logro de los objetivos de JUSTAPAZ. E. Formular y desarrollar programas, proyectos y planes para beneficio de las comunidades. F. Suministrar apoyo y asesoría social y jurídica a la comunidad. G. Contribuir al diseño de estrategias y métodos que permitan a las organizaciones sociales y comunitarias comprender la realidad y construir opciones de participación e interlocución. H. Diseñar y desarrollar mecanismos de autofinanciación, necesarios para el desarrollo y sostenimiento de



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196791564DC95

2 de julio de 2019 Hora 08:31:07

AA19679156

Página: 2 de 3

* * * * *

JUSTAPAZ, sus actividades y proyectos. I. Dar cobertura jurídica, técnica y administrativa a proyectos y programas de Iglesias Menonitas locales que se identifiquen con los objetivos de JUSTAPAZ. J. Gestionar el proceso de publicación en diferentes formatos y plataformas de investigaciones, experiencias y trabajo comunitario de JUSTAPAZ. K. Las demás actividades tendientes al completo desarrollo de sus objetivos y programas.

CERTIFICA:

Actividad Principal:

9499 (Actividades De Otras Asociaciones N.C.P.)

CERTIFICA:

Representación Legal: Este es elegido por la asamblea general para períodos de 3 años prorrogables hasta por un periodo más. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el subdirector lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones, la representación legal será asumida por el presidente con sus facultades y limitaciones. El representante legal - director continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

CERTIFICA:

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 19 de Asamblea General del 17 de julio de 2018, inscrita el 30 de julio de 2018 bajo el número 00307591 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
NATES YEPEZ MARTIN AURELIO	C.C. 000000012986321

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Son funciones del representante legal de la entidad las siguientes: A. Representar legalmente a la organización y llevar su vocería ante las diferentes entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en su ausencia, temporal o. Absoluta, ejercerá la representación legal el presidente. B. constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. C. Celebrar contratos, convenios y ejecutar los actos en que la asociación sea parte. D. Abrir y manejar las cuentas bancarias de la asociación, con la participación de las firmas que determine el junta directiva. E.

Desarrollar los programas de la entidad y ejecutar la voluntad de la asamblea general con el concurso de la junta directiva. F. Presentar a la junta directiva los proyectos, los planes programas que considere conducentes para el logro de los objetivos de la entidad. G. Hacer cumplir los estatutos, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes. H. Presentar a la asamblea el proyecto de presupuesto y estados financieros de la asociación. I. Ordenar y autorizar los gastos de la entidad, ciñéndose al presupuesto. J. Revisar y aprobar los informes presentados a las agencias o entidades como parte de contratos, convenios o donaciones. K. Realizar la gestión de nuevos recursos para la entidad con las agencias de cooperación internacional y con las entidades nacionales público privadas. L. Diálogo continuo con la junta directiva y asamblea para analizar, proponer y hacer veeduría al direccionamiento estratégico de la entidad. M. Lidera la puesta en marcha de las estrategias de financiación y sostenibilidad según modelo de gestión aprobado por la asamblea y recomendaciones de la junta directiva. N. Revisar y aprobar informes de auditorías. O. Autorizar el envío de proyectos presentados a las agencias y/o otras fuentes según plan sostenibilidad. P. Administra el patrimonio y los demás bienes y/o recursos de la entidad según principios y protocolos estipulados en los estatutos de la entidad. Q. Realiza todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones, las que le confieren los ordenamientos institucionales. R. Las que le sean expresamente encomendadas por la asamblea y junta directiva.

CERTIFICA:

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICA:

El registro ante las cámaras de comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la cámara de comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196791564DC95

2 de julio de 2019 Hora 08:31:07

AA19679156

Página: 3 de 3

* * * * *

en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
entidad sin ánimo de lucro hasta la fecha y hora de su expedición.

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.986.321

NATES YEPEZ

APELLIDOS

MARTIN AURELIO

NOMBRES

Martin A. Yepez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1966

CONTADERO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

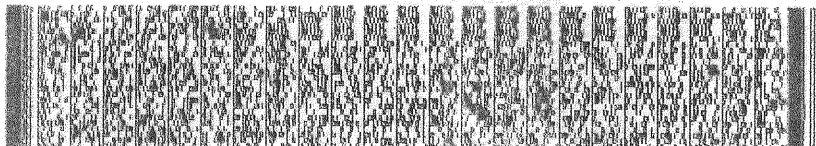
O+
G.S. RH

M
SEXO

30-ABR-1984 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00633880-M-0012986321-20141023

0040564542A 1

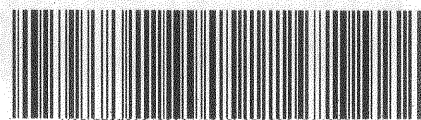
1643117320

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14504608944



(415)7707212489984(8020) 000001450460894 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 4 2 6 0 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1

27. Fecha expedición:

1

Lugar de expedición

28. País:

1

29. Departamento:

1

30. Ciudad/Municipio:

1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA PAZ Y ACCION NOVIOLENTA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

JUSTAPAZ

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0

41. Dirección principal

CL 61 F 24 42

42. Correo electrónico:

justapaz@justapaz.org

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

9 2 6 1 2 6 5

3 0 1 4 3 0 9 9 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 6 0 9

Actividad secundaria

48. Código:

1

49. Fecha inicio actividad:

1

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	4	2																			

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha:

2 0 1 9 0 3 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice:

Firma autorizada:

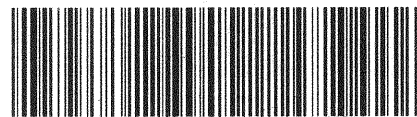
984. Nombre LOMBANA VARGAS JOSE LUIS

985. Cargo: Analista I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14504608944



(415)7707212489884(8020)0000014504608944

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 4 2 6 0 8 - 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

0 1

72. Número:

2 0 1 1 0 2 2 6

73. Fecha:

2 0 1 1 0 2 2 6

74. Número de Notaría:

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro:

2 0 1 1 0 6 0 9

77. No. Matricula mercantil:

S 0 0 3 9 6 0 3

78. Departamento:

1 1

79. Ciudad/Municipio:

4

82. Nacional: 0 %

83. Nacional público: 0

84. Nacional privado: 0

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0

87. Extranjero privado: 0

Vigencia:

80. Desde:

2 0 1 1 0 2 2 6

81. Hasta:

2 0 6 1 0 2 2 6

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual:

90. Fecha cambio de estado:

91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1

8 0

2 0 1 5 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14504608944



(415)7707212489984(8020)0000014504608944

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 4 2 6 0 8 - 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 7 3 1
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 1 2 9 8 6 3 2 1
104. Primer apellido NATES	105. Segundo apellido YEPEZ
106. Primer nombre MARTIN	107. Otros nombres AURELIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

